



AGENDA SESION ORDINARIA 41-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el jueves 17 de setiembre del 2026, a las 08:01 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Buenas noches. Paul Ulloa Sandí, en calidad de vicepresidente, cédula 1-0903-0538, desde mi casa de habitación en San Antonio de Escazú.
Secretaría	Adriana Víquez Garita Ausente por incapacidad.
Tesorero	Buenas noches. Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa aquí en Pavas, en mi calidad de tesorero.
Vocal I	Buenas noches. Auxiliadora Zúñiga Corea, en calidad de secretaria a.i. Cédula 1-0593-0765, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, Vocal II, desde mi casa en Goicoechea.
Vocal III	Muy buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, cédula 9-0106-0299, en mi calidad de Vocal III, desde mi casa de habitación en Cartago, Centro.
Fiscal	Buenas noches, Diego Coto, fiscal. Cédula 1-1169-0270, fiscal, desde mi casa de habitación en Hatillo - San José.
Fiscala Suplente	María Isabel Solís Ausente con justificación.
Dirección Ejecutiva:	Buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi condición de director ejecutivo, desde las instalaciones del COLPER en Sabana.

**Secretaría de Junta
Directiva**

Buenas noches. Marilyn Vargas Cerdas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa de habitación en San Antonio de Desamparados. Secretaria.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos en sesión ordinaria número 41, hoy jueves 17 de setiembre del 2026.

Son las 08:01 de la noche, les pido disculpas por el atraso en el inicio de la sesión debido a que teníamos previamente la Escuela de Negocios en Comunicación y se generó un atraso dentro del proceso de inicio de esta primera sesión.

Esta reunión de hoy, nuestra sesión ordinaria 41, la estamos desarrollando jueves, según el acuerdo que habíamos tomado debido al día feriado el martes pasado y estamos en modalidad virtual, así que les pediría que iniciemos el registro de asistencia, a partir de esta información, indicando el lugar en que nos encontramos.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias. Damos por abierta la sesión con el orden del día que recibimos el día de ayer.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS.

La presidenta Yanancy Noguera.

El primer punto que tenemos es la aprobación de actas.

Tenemos el acta número 38 y el acta número 39. Dispensó de lectura de las actas debido a que las recibimos previamente de parte de la Secretaría.

¿Hay alguna objeción a la dispensa? ¿Aprobada la dispensa? ¿Sí? ¿Hay alguna observación a las actas que se quiera indicar en este momento? ¿No?, entonces vamos a proceder con la aprobación de las actas.

2.1 Aprobación de acta sesión ordinaria n.º38.

La presidenta Yanancy Noguera.

Primero, inicio con la solicitud de votos para aprobar el acta de la sesión ordinaria número 38.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-41-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 38-26.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

2.1 Aprobación de acta sesión ordinaria n.º 39.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora les pido la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 39.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-41-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 39-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias,

Con esto tendríamos pendiente, solo el acta de la sesión número 40, por lo que estamos al día con nuestras actas.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a pasar ahora al capítulo de temas de seguimiento, que básicamente lo que tenemos que hacer es ratificar los acuerdos que se tomaron en la sesión ordinaria número 39 y los acuerdos que se tomaron en la sesión extraordinaria número 40.

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º39.

La presidenta Yanancy Noguera.

Primero entonces solicito los votos para ratificar los acuerdos tomados en la sesión ordinaria número 39.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-41-26

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria N. 39-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión extraordinaria n.º40.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora les solicito los votos para ratificar los acuerdos que se tomaron en la sesión extraordinaria número 40.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-41-26

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión extraordinaria N. 40-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora al capítulo de correspondencia, pero se nos está integrando en este momento don Diego Coto, así que le solicito a Diego que haga el registro de asistencia.

El fiscal Diego Coto.

Buenas noches, Diego Cotto, fiscal, cédula 1-11-69-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego.

La presidenta Yanancy Noguera.

Estamos en el capítulo de correspondencia y para esta sesión tenemos un total de tres cartas o correos electrónicos recibidos.

Les solicito que por favor aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-41-26

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

¡Adelante, Auxiliadora”

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Perfecto.

Bueno, buenas noches.

En el capítulo de correspondencia nos llegaron los siguientes oficios:

- El colegiado 5337, Sr. Alberto Cabezas Villalobos, envió el pasado 4 de setiembre un correo electrónico dando seguimiento al oficio JD-OF-527-26. En este caso, solicita valorar el ingreso gratuito de su acompañante, al baile de la

Semana de la Comunicación que será el próximo 25 de setiembre. Asimismo, solicita la emisión de una respuesta expresa y oportuna antes de la actividad.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-41-26

Trasladar a la Administración la solicitud presentada por el señor Alberto Cabezas Villalobos, colegiado N.º 5337, para que, conforme al Reglamento, la Ley Orgánica del COLPER y el acuerdo unánime JD-08-39-26, proceda a valorar y brindar la respuesta correspondiente. *Acuerdo firme.*

- Se recibe el oficio del Sindicato Nacional de Periodistas. En este caso, se remite a consideración de la Junta Directiva la propuesta de presupuesto institucional 2027 por ₡11.250.000, destinada a fortalecer servicios de asesoría laboral, formación, comunicación, afiliación, representación gremial y funcionamiento operativo. Solicita valorar el apoyo económico del COLPER para dicho período. Se agrega a este oficio, el informe de labores 2022-2025.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-41-26

Se acuerda dar acuse de recibo a la propuesta de presupuesto institucional 2027 remitida por el Sindicato Nacional de Periodistas junto con el informe de labores 2022-2025. *Acuerdo firme.*

- La Unión de Fiscalías de los Colegios Profesionales invita a la Fiscalía del COLPER a participar en el análisis técnico-jurídico del Proyecto de Ley N.º 25.747 y en la elaboración de posibles mociones. Solicita designar un enlace jurídico y remitir posibles mociones. Solicita designar un enlace jurídico y remitir nombre, cargo y datos de contacto a más tardar el 16 de setiembre de 2026.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-41-26

Se acuerda dar acuse de recibo a la invitación de la Unión de Fiscalías de los Colegios Profesionales para participar en el análisis técnico-jurídico del Proyecto de Ley N.º 25.747. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Auxiliadora.

Yo quisiera agregar en la respuesta del oficio 4.1 para que Diego, usted analice la solicitud del colegiado, a la luz también del acuerdo de Junta Directiva 09-03-26 y a la luz del Acuerdo de Junta Directiva 08-39-26.

Listo.

Les voy a solicitar los votos, para la respuesta a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-41-26

Se acuerda aprobar la respuesta de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a los temas de la Dirección Ejecutiva.

¡Adelante, Diego!

CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

5.1 Veredictos Semana de la Comunicación 2026

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, buenas noches.

El primer temita de hoy va relacionado a los veredictos de los premios de la Comunicación 2026 que les fueron compartidos en la carpeta y que hicimos acuse de recibido en la sesión anterior.

A nivel general, para contarles un poquito sobre este año, se otorgaron ocho premios principales en categorías profesionales, y además se va a realizar la entrega de dos premios principales en categorías estudiantiles.

Es importante también destacar que se concedieron cinco menciones de honor, reconociendo el trabajo de alta calidad que destacaron durante el proceso de evaluación los jurados designados.

También es importante indicarles que hubo dos categorías que fueron declaradas desiertas, que corresponde a Diseño gráfico y Publicitario, así como la categoría Estudiantil de Publicidad, Relaciones Públicas y Diseño Publicitario.

Y los proyectos premiados abarcaron temas de impacto social: Investigación periodística, Comunicación comunitaria, Salud mental, Gestión pública, Medio ambiente y Expresiones culturales.

Entonces, estuvo bastante variado los premios asignados.

En relación con los veredictos, se tiene lo siguiente:

- En la categoría Publicidad, el premio Mirta de la Cuesta, la participante ganadora fue la señora Patricia Jiménez González, con el proyecto ganador *“A mí también me pasó”*.
- En la categoría Relaciones públicas, el premio Norma Loaiza, los participantes o colegiados ganadores fueron el señor Alejandro Ramírez Navarro y la señora Rosa Isel Martínez Alfaro, con su proyecto *“Café del Tablón”*.
- En cuanto a la categoría de Medio alternativo, el premio Carmen Cornejo, el ganador fue el señor Leonardo Jiménez Campos, con su proyecto *“Crónicas de la Unión”*.
- En cuanto a la categoría Fotoperiodismo, el premio Mario Roa, el participante y ganador fue el señor John Durán, con el proyecto *“Lo que el fuego no pudo consumir”*. Aquí es importante destacar que en esta categoría se brindó una mención de honor al señor Rafael Pacheco, con su proyecto *“Eclipse”*.
- En la categoría de Producción audiovisual, el premio René Picado, los participantes ganadores fueron el señor Pedro Augusto Murillo y la señora Annia Mabel Rodríguez, con el proyecto *“Dispositivo Comunitario en Salud Mental, por una estética de existencia”*.
- En cuanto al premio, o la categoría más bien de Diseño gráfico y publicitario, el premio Fernando Carballo. Este premio fue declarado desierto, por la no participación.
- En cuanto a la categoría periodismo, el premio Jorge Vargas Gené/ Óscar Cordero, los ganadores fueron los siguientes integrantes: Andrés Ramírez, Randall Rivera como director, el productor Alberto Guzmán, como post productores: Jean Carlo Reyes, Bryan Camacho, Angélica Fallas. Graficación estuvo a cargo del señor Diego Irola. Cámaras: Jorge Solano, Andrés Arce, Esteban Solís y Luis Barquero. Y este proyecto ganador se conoce o lleva el nombre de *“Fábrica de Sicarios”*. Aquí es importante indicar que hubieron dos menciones honoríficas: la primera, para el señor Adrián Zúñiga Rivero, del Semanario Universidad, con el proyecto *“Confidencial: ICE convirtió compra abierta en multimillonario contrato directo a Cisco, con paso por Casa Presidencial”*, y la segunda mención de honor corresponde al señor Daniel Suárez Zúñiga, con el proyecto: *“Listas de espera en Caja Costarricense de Seguro Social 2327 muertes en el 2025, incluyendo cinco menores, que fue publicada el 16, 17, 24 de febrero del 2026”*.
- La siguiente categoría es Radiodifusión, Premio Francisco “Chico” Montero. Acá, el ganador es el señor Alejandro Arley Vargas, junto con la participación de Juan Carlos Ugalde Monge, como editor de audio, con el proyecto ganador *“Rehenes: Caos y rescate en La Reforma”*.

- En cuanto al premio de Estudiantes en la modalidad de Periodismo, el ganador fue el señor David Murillo Rodríguez, de la Universidad San Judas Tadeo, con el proyecto Ecocidio en el Caribe de Costa Rica: Redes de poder, corrupción y tala ilegal en la reserva Gandoca – Manzanillo.

En cuanto al premio de Estudiante, también se dio una mención honorífica en la categoría Estudiante en periodismo a la señora Marcela Rojas Hidalgo, de la Universidad de Costa Rica, con el proyecto: *Los Nietos del Agro*. Adicional a este, en la categoría Estudiante, modalidad Producción audiovisual, las ganadoras fueron Susan Escobar, Gabriel Cazorla, Katherine Calvo y Ricardo Ramírez, con el proyecto *Amor y Fe*.

Aquí también hubo una mención honorífica en la categoría de Estudiante Producción audiovisual, para Kevin Jesús Bogantes y Rachel Carranza, con el proyecto ganador: *Antes de soltar*.

Es importante también destacar que lo que fue la categoría de Estudiante, pero en modalidad de Publicidad, Relaciones públicas y Diseño publicitario, la categoría, según los jurados, fue declarado desierto.

A nivel de conclusión:

Los premios de la Comunicación 2026 evidenciaron una amplia participación y una calidad bastante importante en los proyectos presentados.

Los resultados nos reflejan el reconocimiento a proyectos de alto impacto social, investigativo y cultural, y de acuerdo con los veredictos por los jurados, se mantuvo un estándar bastante alto, los cuales, en cada una de sus categorías, tomaron las decisiones basadas en sus conocimientos.

Entonces, eso es importante, que a mano de que ya la próxima semana estaremos en nuestra Semana de la Comunicación, se den a conocer estos veredictos.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, tenemos que dar acuse de recibo, ¿verdad?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, realmente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Entonces, les solicitaría que acordemos dar acuse de recibo de los nombres de las personas premiadas en los Premios de la Comunicación, a partir de los veredictos de los jurados.

Y, por supuesto, instruir a la Administración para que proceda con las gestiones respectivas, considerando que tenemos esta sesión, pero que los reconocimientos se hacen el lunes y que todavía esta información de esta acta no se divulga, así que no estamos cometiendo ninguna infidencia dentro de los procesos propios de la Administración.

Así que les solicito el voto para dar acuse de recibo de los nombres de las personas premiadas en los *Premios de la Comunicación*, según los veredictos de los equipos de jurados que fueron designados para la Semana de la Comunicación, y que la Administración proceda con las comunicaciones respectivas y las premiaciones según está previsto dentro de la Semana de la Comunicación.

Se acuerda dar acuse de recibo de los veredictos emitidos por los jurados de los Premios de la Comunicación 2026, con los resultados, menciones de honor y categorías declaradas desiertas presentadas por la Administración.

Instruir a la Administración para que proceda con las comunicaciones a las personas premiadas y con las gestiones correspondientes para la entrega de los reconocimientos, conforme a lo previsto en la Semana de la Comunicación 2026.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-41-26

Se acuerda dar acuse de recibo de los veredictos emitidos por los jurados de los Premios de la Comunicación 2026, con los resultados, menciones de honor y categorías declaradas desiertas presentadas por la Administración.

Instruir a la Administración para que proceda con las comunicaciones a las personas premiadas y con las gestiones correspondientes para la entrega de los reconocimientos, conforme a lo previsto en la Semana de la Comunicación 2026.

#	Categoría	Participante	Proyecto ganador
1	PUBLICIDAD Mirta de la Cuesta	Patricia Jiménez González	"A mí también me pasó"
2	RELACIONES PÚBLICAS Norma Loaiza	Sr. Alejandro Ramírez Navarro y la Sra. Rosa Isel Martínez Alfaro	Marca colectiva "Café de Tablón"
3	MEDIO ALTERNATIVO Carmen Cornejo	Leonardo Jiménez Campos	Crónicas de La Unión
4	FOTOPERIODISMO Mario Roa	John Durán	"Lo que el fuego no pudo consumir"
4.a	Mención de honor Fotoperiodismo	Rafael Pacheco Granados	"Eclipse"
5	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL René Picado	Pedro Augusto Murillo y Annia Mabel Rodríguez	"Dispositivo Comunitario en Salud Mental: por una estética de existencia"
6	DISEÑO gráfico y publicitario. Fernando Carballo	Premio declarado desierto	
7	PERIODISMO Jorge Vargas Gené/Óscar Cordero	Andrés Ramírez Otros integrantes: Director Randall Rivera. Productor Alberto Guzmán. Postproductores Jean Carlo Reyes, Bryan Camacho, Angélica Fallas. Graficación Diego Irola. Cámaras: Jorge Solano, Andrés Arce, Esteban Solís, Luis Barquero.	Fábrica de Sicarios
a	Mención de honor Periodismo	Adrián Zúñiga Rivero, Semanario Universidad.	Proyecto confidencial: ICE convirtió compra abierta en multimillonario contrato directo a Cisco, con paso por Casa Presidencial
b	Mención de honor Periodismo	Daniel Suárez Zúñiga/Grupo Extra	Listas de espera en CCSS, 2327 muertes en 2025, incluyendo cinco menores/ 16,17, 24 de febrero 2026
8	RADIODIFUSIÓN	Alejandro Arley Vargas	

	Francisco “Chico” Montero	Otros participantes Juan Carlos Ugalde Monge, editor de audio	“Rehenes: caos y rescate en La Reforma”
9.a	ESTUDIANTE Pbro. Armando Alfaro Paniagua Modalidad Periodismo	David Murillo Rodríguez, universidad San Judas Tadeo	“Ecocidio en el Caribe de Costa Rica: redes de poder, corrupción y tala ilegal en la Reserva Gandoca-Manzanillo”
	Estudiante Pbro. Armando Alfaro Paniagua Mención	Marcela Rojas Hidalgo (87193715) Universidad de Costa Rica	“Los nietos del agro”
9.b	ESTUDIANTE Pbro. Armando Alfaro Paniagua Modalidad Producción Audiovisual	Susan Escobar, Gabriel Cazorla, Katherine Calvo y Ricardo Ramírez Universidad UTN	“Amor y fé”
	Estudiante Pbro. Armando Alfaro Paniagua Mención	Kevin Jesús Bogantes y Rachel Carranza Estudiantes de bachillerato de ULATINA	“Antes de soltar”
	Premio Estudiante Pbro. Armando Alfaro Paniagua Modalidad Publicidad, Relaciones Públicas y diseño Publicitario	Categoría de premios declarado desierto	

Acuerdo firme.

Solicito los votos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Por favor, lo dejamos en firme porque necesitamos proceder para efectos de todas las actividades de la próxima semana.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.
Gracias, Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias

5.2 Solicitud de Contratación Bolsa Empleo

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema va en relación con una solicitud de contratación relacionada con el tema de la Bolsa de empleo.

A ustedes se les compartió en la carpeta de esta sesión un documento en el cual se les presenta dicha solicitud basado en que se ha identificado la necesidad de fortalecer el servicio que brinda el Colegio, en todo lo relacionado con la actualización e implementación de una Bolsa de empleo institucional que facilite no sólo la intermediación laboral entre los empleadores, sino también entre los profesionales del sector de la comunicación.

Actualmente la organización no dispone de una plataforma que venga a satisfacer las necesidades de nuestros colegiados y con este proceso buscamos poder desarrollar esta Bolsa de empleo, que realmente venga por un lado a administrar de una forma eficiente la publicación de vacantes y también contar con información actualizada de las empresas en la gestión de postulantes y también la generación de indicadores de empleabilidad que nos permita mejorar día a día con los servicios brindados a nuestros colegiados.

Como principales beneficios de esta Bolsa de empleo que se desea salir a contratar están:

- Brindar un nuevo beneficio de alto valor para las personas colegiadas.
- Facilitar la vinculación entre empleadores y profesionales en comunicación.
- Realizar una automatización de procesos actualmente inexistentes o que son gestionados realmente una forma muy manual, con lo que tenemos actualmente.
- Además, el tema que les comentaba anteriormente, que es el generar estadísticas información estratégica sobre la empleabilidad en el sector.

- Y, todo esto unido a fortalecer el posicionamiento institucional del COLPER, como una entidad de apoyo al desarrollo profesional de nuestros colegiados.

Como principal objetivo de esta contratación es que podamos contar con una solución tecnológica integral, bajo la modalidad llave en mano, que se encargue no sólo del diseño también todo el tema relacionado con desarrollo, implementación, capacitación, soporte técnico y algo muy importante: el mantenimiento que esta plataforma institucional para que siempre esté actualizada y sea de gran beneficio para nuestros colegiados.

Esta solución contempla no sólo la administración de personas colegiadas y sus perfiles profesionales, sino también un registro y validación de empresas empleadoras, publicación administración de vacantes y gestión de postulantes que también pueda ser integrada con los diversos sistemas que contamos actualmente en el Colegio para lo que es la validación de que el colegiado realmente se encuentra activo y todo el tema también relacionado con notificaciones y comunicaciones automatizadas, reportes estadísticos y mecanismos de seguridad y protección de datos personales, que también es un tema sumamente importante. Contarles acá que en cuanto a la información que se les brindó, hubo un pequeño error, realmente el costo estimado del proyecto es la suma de ₡8.200.000,00 (ocho millones doscientos mil colones) distribuidos de la siguiente manera: De la cuenta que tenemos Actualización de base de datos, se tomaría la suma de ₡3.000.000,00 (tres millones de colones) que tenemos disponibles para estos proyectos y en Proyectos presupuestarios necesitaríamos la suma de ₡5.200.000,00 (cinco millones doscientos mil colones). Adicional a esto en el presupuesto 2027 se establecerá una partida que será todo lo relacionado a la administración o mantenimiento de la plataforma como tal, con el fin de que estén completamente al día las ofertas presentadas, prácticamente con el trabajo que se contratará.

La recomendación que se brinda y basado en esta solicitud que presentamos es que considerando el impacto de una herramienta que tendría en los servicios institucionales, el fortalecimiento de la propuesta de valor para las personas colegiadas y adicional a esto la modernización de procesos de intermediación laboral, se recomienda a la Junta Directiva, autorizar el inicio del procedimiento de contratación correspondiente, de conformidad con las indicaciones técnicas y disponibilidades presupuestarias indicadas.

Entonces, basado en lo anterior es que se le solicita aprobar la contratación de una solución tecnológica integral para el diseño y desarrollo, implementación, soporte y mantenimiento de la plataforma institucional de Bolsa de empleo del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de Comunicación Colectiva, por un monto estimado de hasta ₡8.200.000,00 (ocho millones doscientos mil colones) autorizando a la Administración a realizar las gestiones administrativas y de contratación correspondientes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego.

Auxiliadora tiene el uso la palabra y luego estaría yo si no hay ninguna otra persona.

¡Adelante, Auxiliadora!

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, don Diego.

Tengo una consulta. El periodo de esa contratación, ¿cuál es? porque nos dice el monto, pero no sabemos si es un mes, un año, dos años, seis meses. ¿Cuál es el periodo de ese proyecto?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

¿Les parece si les voy respondiendo a cada uno?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, Diego, adelante.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias, doña Auxiliadora.

El proyecto se divide en diferentes etapas:

a) La primera etapa, consiste en todo el tema de desarrollo y adaptación de la plataforma, realmente es un proceso que lleva seis meses. En ese proceso de seis meses, ya contaremos con una plataforma, para poder realizar ese mantenimiento mensual.

b) La contratación se realiza por un periodo de un año, entonces prácticamente tenemos la plataforma, seis meses de desarrollo de plataforma y seis meses que la empresa que va a desarrollar este sistema se encargará de actualizar los datos correspondientes.

b) Posterior a eso, se puede ampliar, ya sea con la misma empresa o con otra empresa que se encargue de este mantenimiento, que prácticamente cuando hablamos de mantenimiento, es una actualización en forma semanal de la plataforma. Con eso nos aseguramos de que realmente la bolsa de empleo esté completamente actualizada de acuerdo con las necesidades de las empresas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Don Diego, buenas noches.

Una pregunta: En el caso de esta posible contratación, ¿va a incluir o se está pensando en algunos parámetros de búsqueda, de selección, de categorías? ¿Se está pensando en eso dentro de esta propuesta?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Don Dilmar, buenas noches.

Sí, correcto. La idea y el servicio que nos brindará la empresa que vamos a salir a contratar, dentro de sus servicios se está realizar un filtro de cada una de las ofertas que van a subirse a la bolsa de empleo.

Entonces, realmente sí va a abarcar, la idea es que abarque todos los temas relacionados con comunicación y que sea completamente dirigida o enfocada al cumplimiento o pasando este tipo de filtros. No queremos llenar la bolsa de solicitudes que no vengan a brindar ningún beneficio a los colegiados y también un punto clave es lograr filtrar algunos puestos que realmente se ofrecen pero que no solo abarca un tema de una de las áreas de la comunicación sino de muchas. Entonces también ese es un filtro importante que se va a tener.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

Yo tal vez retomo un poquito.

Este es un proyecto viejo que intentamos que pudiera ser ejecutado por la Administración, pero realmente todo el año pasado no logramos avances significativos en este tema y esto nos llevó a que se me delegara a mí una propuesta base para la administración sobre la subcontratación del proyecto. Esto ocurrió en abril y pues yo sí quiero dejar constancia que desde el momento que tomamos ese acuerdo en abril hasta la fecha, Diego con apoyo de Josué han analizado muchísimo las opciones de la forma de ejecutar este proyecto y buena parte de lo que en su momento yo expuse respecto a lo que debería ser la Bolsa de empleo pues incluía estos principios que ahora mencionó Diego ante la consulta de Dilmar. O sea, que se constituya realmente un espacio en el cual desde la visión de la comunicación que defendemos en el Colegio se puedan ofrecer opciones que el mercado tiene para personas que aspiran a una posición determinada y que esos enlaces de alguna forma vengán generados por la propia Bolsa. Obviamente, la persona que está contratando es quien finalmente va a decidir a quién contrata, pero que haya alguna posibilidad de que quien se integra a la bolsa puede estar recibiendo información de valor asociado a su perfil y que además se generen otros elementos importantes dentro de esa bolsa que nos vayan midiendo

los cambios, los comportamientos, las tendencias que se están dando en el mercado de la comunicación en las distintas profesiones.

Entonces, definitivamente es una apuesta importante. Bueno, y tal vez, pues por eso quiero justificar que se llevó tanto tiempo. En lo personal, a mí me hubiera encantado dejar a la Junta Directiva con este proyecto listo, pero bueno, este proyecto va a quedar para terminar de tener forma a partir del próximo año. Pero más allá de eso, es importante que lo tengamos. Auxiliadora ha sido una que ha insistido muchísimo, que este es un valor e indispensable para quienes pagamos mensualmente la colegiatura. Este es un beneficio muy tangible de lo que el Colegio debe dar y, además, está llamado el Colegio a generarlo, precisamente por las facultades que la ley le da.

Así que, desde mi perspectiva, agradecerle a Diego toda la investigación. No ha sido fácil la búsqueda de datos, el benchmark con otros colegios profesionales y esperamos que el resultado final de la contratación que se va a plantear pueda ser suficientemente positiva y alineada al presupuesto estimado.

Entonces, ya respecto a esto, les solicitaría el acuerdo de:

“Aprobar la contratación de una solución tecnológica integral para el diseño, desarrollo, implementación, soporte y mantenimiento de la plataforma institucional de la Bolsa de empleo del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, a través de un proceso de búsqueda del proveedor por un monto estimado en la suma de hasta ₡8.200.000,00 (ocho millones doscientos mil colones) y que autoricemos a la Administración, para que se realicen todas las gestiones administrativas y de contratación que corresponda.

Solicito los votos y lo dejamos en firme en la próxima sesión.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-41-26

Se acuerda aprobar la contratación de una solución tecnológica integral para el diseño, desarrollo, implementación, soporte y mantenimiento de la plataforma institucional de la Bolsa de Empleo del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, mediante el proceso de búsqueda y selección del proveedor correspondiente, por un monto estimado de hasta ocho millones doscientos mil colones (₡8.200.000,00).

Asimismo, autorizar a la Administración para que realice todas las gestiones administrativas, presupuestarias y de contratación que correspondan, de conformidad con la normativa y los procedimientos institucionales aplicables.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Paul Ulloa: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchas gracias.

5.3 Actualización Perfil Comunicador Audiovisual

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema va en relación con un trabajo que realizamos esa última semana sobre el perfil del puesto de comunicador audiovisual.

Tal vez para contarles un poco, con la salida de la colaboradora que ocupaba el puesto de productora audiovisual, nos vimos en la tarea de revisar el perfil del puesto, el cual ya contaba con varios años, de que no se había actualizado. Y para esto se hizo un análisis bastante completo que ustedes pudieron ver en la carpeta donde prácticamente se tomó el perfil, se valoró realmente algunas competencias que ese perfil cumple, y también algunos temas que realmente fueron añadidos en su momento, pero que en la actualidad no eran las labores realizadas por la persona y no estaban de acuerdo con lo que requiere el Departamento de Proyección en este momento.

Aquí, el objetivo de esta propuesta que les presentamos prácticamente fue actualizar el perfil del puesto, para que se visualice de una manera adecuada, cuáles son las responsabilidades, competencias y requisitos que actualmente requiere el puesto que tenemos disponible. Y, por otro lado, alineándolo con las tendencias profesionales del campo audiovisual y las necesidades operativas del COLPER, y aquí, tal vez como los principales cambios propuestos, van no solo en el nombre, el cual pasaría de Productor de comunicación a más bien a un Comunicador audiovisual, basado en una tendencia que se está dando últimamente y también tomando como referencia la carrera que brinda la Universidad de Costa Rica.

Esta denominación refleja de forma más integral las funciones desempeñadas por el puesto y se ajusta a tendencias actuales en la disciplina audiovisual.

La idea es sustituir el objetivo actual por otro orientado a la gestión integral de la comunicación audiovisual multimedial institucional, vinculado con los objetivos estratégicos del Área de Proyección y la Administración como tal.

A nivel de resumen, las principales funciones que se están asignando a ese puesto están:

- Producción audiovisual, institucional.
- Coordinación y ejecución de transmisiones en vivo.
- Gestión del periódico digital Primera Plana.
- Elaboración del contenido audiovisual y periodístico del COLPER.
- Coordinación de prensa institucional.
- Supervisión y mantenimiento del equipo audiovisual.
- Apoyo técnico en alquileres y uso de instalaciones.
- Participación con el Programa del Sello de Garantía.

- Apoyo logístico en eventos y capacitaciones.
- Otras funciones asignadas por la jefatura relacionadas con la naturaleza del puesto.

Aquí sí es importante destacar que, al ser un perfil que ya contaba con más de cuatro años, se eliminaron algunas funciones que no guardaban relación directa con el tema de la producción audiovisual, comunicación audiovisual y más bien, hubo varias labores que estaban relacionadas a otros puestos que actualmente cuenta el Departamento de Proyección.

Dentro de los principales cambios está la parte de la formación académica. Actualmente, el puesto cuenta con un requerimiento de Licenciatura en Comunicación Colectiva, con una especialidad en Producción Audiovisual.

La Administración está proponiendo que más bien la formación académica sea un Bachillerato en Comunicación Audiovisual, o carrera a fin, pero que también tenga algunos estudios formales en Periodismo. Eso con el fin de que venga a complementar las labores que se realizan y nos permita éste continuar trabajando de una mejor forma

En cuanto a la experiencia actualmente, el perfil indica más de dos años en Producción Audiovisual. Sin embargo, estamos proponiendo que se indique dos años de experiencia en puestos relacionados, incluyendo experiencia comprobable en Transmisiones en vivo.

En cuanto al impacto presupuestario, que también es importante y que ustedes conozcan. Actualmente, al estar la formación académica relacionada al tema de Licenciatura, el salario base para ese puesto es de ₡796.921,00 (setecientos noventa y seis mil novecientos veintiún colones).

Ahora, al hacer el cambio, solicitando un Bachillerato, tendríamos una reducción en el salario, tomaríamos como base el salario de Bachillerato que está en los ₡664.078,07 (seiscientos sesenta y cuatro mil setenta y ocho colones con siete céntimos).

Entonces, por un lado, logramos la actualización del perfil adaptándolo a los requerimientos del puesto actualmente y, por otro lado, también logramos un impacto bastante importante en cuanto al presupuesto, logrando ajustar un poco un poco más con nuestros requerimientos. Por eso es que este a ustedes se les compartió en la carpeta donde viene cada uno de los cambios. Si tuvieran alguna duda, lo podemos ver, pero la idea es, aprovechando que ya vamos a salir con todo el proceso de contratación, más bien este perfil pueda quedar aprobado, o si ustedes tuvieran alguna recomendación, también es importante que podamos hacerlo en este momento antes de que se realice la contratación del de la nueva de la nueva persona colaboradora.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Gracias.

Nada más una pregunta, porque entonces esto implica que el proceso de contratación obviamente no está previsto para la próxima semana, sino seguramente hasta para finales de setiembre.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

¡Correcto!

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

¿Auxiliadora?

¿Alguna otra consulta que se tenga?

¿No?

Si no, estaría yo, después.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. ¿Cuáles fueron las funciones administrativas que se le quitó? y ¿No se contempló don Diego, el tema que tenemos con jornadas extraordinarias? Es decir, ¿El horario no se puede variar tomando en cuenta que precisamente este tipo de perfil debe trabajar en horarios fuera de las jornadas normales? ¿No se puede contemplar esa esa posibilidad cuando se haga el contrato?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Realmente ese tema no lo habíamos valorado, pero me parece bastante importante, ya que usted lo indica, por lo que me parece un tema clave y más bien, estamos en el momento ideal para incorporar todo este tipo de recomendaciones, porque sí, somos conscientes de que este puesto maneja muchos proyectos que están en horario mixto. Entonces, la verdad es que no lo habíamos valorado, pero le aseguro que lo tomaremos en cuenta a la hora de realizar la invitación al concurso.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Eso era, básicamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, yo iba un poco sobre la misma consulta de Auxiliadora. O sea, hay algunas funciones, —usted nos está explicando que se eliminaron porque estaban asociadas a otros puestos— pero hay ciertos elementos del perfil que tienen que ver con un soporte dentro del equipo, en el sentido de que puedan sustituirse labores desde este puesto que desarrolla otra persona del equipo. Y bueno, asumo que, si se está

planteando precisamente que la persona, además tenga algún tipo de formación en Periodismo, más allá de tener la propia, como de Comunicador Audiovisual, asumo que se estaría pensando que la persona pueda suplir eventualmente ausencias de alguna otra persona dentro del equipo, y por eso es que me extraña que se eliminaran esas funciones.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, realmente, doña Yanancy, lo que estamos enfocando es que la persona no solo realice temas de Producción Audiovisual, sino más bien se enfoque también en otros temas relacionados específicamente en Notas y Transmisiones.

Realmente las otras labores que aparecían en el perfil, —aquí las podemos ver —.

Dice: “Acudir al puesto de Diseño Gráfico, en caso de ser necesario, asistir a reuniones y capacitaciones para coordinar actividades que realicen dentro y fuera del COLPER”. Esas son labores que tal vez ya están por defecto. Entonces consideramos que no es necesario que aparezcan dentro del de perfil.

Por ejemplo: “Participar en la preparación de actividades sociales y culturales, así como capacitaciones para los colegiados”, ya eso está, o consideramos que estaba ya incluido dentro de las labores indicadas. Podríamos valorarlo, ¿verdad? pero realmente son labores a fin al puesto.

Nos pareció, a la hora que analizamos el perfil, que estaba de más, indicarlo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Ahí sí, creo que se debe eliminar cuando porque se le tenía asignado lo de alquileres, ¿se acuerda? y ahí está efectivamente y ya no debería tener esa responsabilidad.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

¡Correcto!

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Paul?

El vicepresidente Paul Ulloa

Gracias. Buenas noches.

Me preocupa una situación, y es que, — y les voy a ser sincero—: desde el punto de vista del mercado, muchas de las personas que estarían cumpliendo ese perfil de puestos ya son Licenciados y entonces deberíamos tener una previsión que, si no se ajusta el pago al Bachiller que estamos solicitando, tengamos que contratar a un licenciado, y eso debería eso impactará en lo que estábamos tratando de ahorrar,

porque sí, por el perfil que estoy viendo, hay mucha gente que podría solicitar esto, que ya tiene una Licenciatura y que, por lo tanto, más bien deberíamos prepararnos y preparar el perfil para que, en caso de que la persona que sea idónea tenga ese proceso de Licenciatura.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Don Paul. Realmente, el perfil está como para una formación académica mínima y de ahí para arriba, nos queda la posibilidad, —dependiendo también del perfil de la persona y o del candidato—. No necesariamente podríamos ofrecer el salario mínimo, sino que también nos queda como un “colchoncito” bastante importante.

El tema es que sí, para nosotros era importante que no solo tuviera conocimientos en Producción Audiovisual, que es como está actualmente sino más bien, que tenga algunos conocimientos —al menos básicos— en Periodismo como para que venga a complementar un poco el tema de los trabajos que requiere el puesto.

El vicepresidente Paul Ulloa

Sí, yo lo veo incluso, por la formación. O sea, lo estoy viendo también en el tiempo en que se está solicitando, cuando indica “que haya también hecho transmisiones en vivo”. Yo sé que ya muchos muchachitos han hechos transmisiones en vivo en sus redes sociales y todo el asunto, pero ya transmisiones en vivo pesadas, ya estamos hablando de gente que pudo haber sacado la Licenciatura. Entonces, nada más lo dejo ahí, puesto de que deberíamos sí, tener ese “colchón”, como bien lo dice don Diego, para poder manejar la situación; es decir, que no nos impacte o no nos sorprenda que tengamos que hacer un cambio sobre la marcha para obtener también a la mejor persona que presente sus atestados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Dilmar, Silvia y cierro yo.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, a medida de comentario, yo sí también tengo esa misma preocupación de Paul, Primero, en el mercado, hay de todo, hay bachilleres de bachilleres, hay licenciados de licenciados. El asunto es A mí, lo que me preocuparía es por el perfil, la calidad del producto y también encontrar la experiencia, porque, si jugamos solo con el salario, por economizarse un poquito, tal vez no encontraríamos, o no daríamos con la persona que digamos este ... y también porque a veces hay una carga en el COLPER, por todas las actividades que hay, que la persona dentro del perfil de Bachiller dé al traste con la calidad de lo que se requiere.

Entonces yo también creo que habría que revisar un poquito eso, valorar y sopesar una parte y otra.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Silvia?

La directora Silvia Quirós

Gracias.

Sí a la cantidad de labores y lo específico de cada una, desglosado en el cuadro, creo que sí es motivo ... Okey, vamos a ver: Existe gente que es Bachiller y que puede reunir toda esa experiencia para poder lidiar con el peso de un puesto como este. Sin embargo, coincido también con el compañero Paul al respecto y con Dilmar, en cuanto a que quizás podríamos contemplar un salario más acorde a un puesto de licenciado, debido también a todo lo que estamos solicitando, acá. No se trata de precisamente bajar un ingreso para economizar. Si lo que necesitamos es también tener aquí un apoyo, tiene que estar respaldado por mucha experiencia también. Y, además, debe saber lidiar con la multiplicidad de funciones que se están solicitando acá.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Planteo una propuesta para el análisis de directores y también de Diego:

En el último nombramiento y cambio de perfil de puesto que hicimos, hicimos las dos cosas simultáneas, es decir, hicimos la actualización del perfil de puesto y el nombramiento de la persona idónea para ese perfil de puesto. Me parece que podríamos esperar en esta ocasión para hacer lo mismo.

¿Eso qué querría decir?

Que Diego pueda empezar el proceso de selección, a partir de esta propuesta de perfil y que cualquier condición que se dé dentro del proceso de reclutamiento que genere alguna variación respecto a inquietudes como las que ustedes están planteando u otras, se ajusten, y entonces tengamos nosotros la aprobación en simultáneo.

Me parece que podría ser una forma en que se puede empezar a trabajar en la búsqueda de la persona y, al mismo tiempo sobre una flexibilidad que nos permita eventualmente hacer ajustes en el perfil de puesto, cuando ya tengamos la persona seleccionada.

A ver; no quiero decir que es que el perfil se va a ajustar a la persona que queremos. Es que según las ofertas que se reciban, se podrían adecuar algunas cosas del perfil de puesto, en línea a las observaciones como la que las que ustedes están haciendo o cualquier otra, pero sí estaríamos autorizando a Diego que trabaje el proceso de reclutamiento, a partir de estos cambios propuestos

¿Les parece?

¿Sí?

Diego, entonces adelante con el proceso de contratación a partir de las propuestas de perfil, de los cambios que se han propuestos y cuando se pase con este proceso de selección, entonces analizamos si hay algún ajuste adicional que hacer del perfil.

Sí le pediría yo ... En los últimos procesos de reclutamiento, participamos Geovanny y yo, entonces, le pediría a Paul que, en sustitución de nuestro anterior vicepresidente, él participe conmigo en el análisis de la terna que venga en su momento y que sea luego eso lo que traigamos a conocimiento del resto de directores.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Solo para cerrar y reitero: hay un protocolo de una propuesta de mejoramiento para el proceso de selección y esperaría que la Dirección Ejecutiva lo pueda aplicar.

En primer lugar, lo que se había propuesto por las directoras en su momento era precisamente para evitar conflictos de intereses en las contrataciones y entonces yo quisiera que la Dirección tenga presente esa propuesta y que se puedan realizar los pasos conforme lo propusimos porque fue un análisis que se hizo y que realmente creo que sería muy oportuno en esta ocasión poderlo aplicar. Pero antes de eso, lo dé a conocer, porque una de las sugerencias que habíamos hecho era que lo compartiera con los coordinadores de las Áreas para ver qué mejoras se podían hacer a la propuesta y eso fue en el 2025 que se presentó.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, doña Auxiliadora, le aseguro que ... Bueno, la semana pasada lo conversamos. Es un tema que yo tengo aquí a mano y realmente, a la hora que hicimos el perfil, también lo estábamos tomando en cuenta para salir con todo el proceso de contratación y cumplir con ese protocolo, —por llamarlo de alguna forma— y todo esté de acuerdo con los temas de transparencia y control interno. Entonces ahí vamos a respetar completamente lo indicado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

¿Seguimos, Diego?

5.4 Caso de la colegiada Laura González

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

El siguiente tema está relacionado con el documento que recibimos de la colegiada doña Laura González. A ustedes se les compartió también un pequeño informe en donde se hizo un análisis de la situación que pasó.

Tal vez aquí, como para contarles rápidamente, doña Laura se incorporó como integrante de la Junta el 19 de octubre del 2023, en su momento se realizó lo que fue la gestión de inclusión ante la Contraloría General de la República y se le brindó una serie de asesoría para que pudiera realizar la presentación de la declaración jurada de bienes. Durante esta revisión, en el cual prácticamente me di a la tarea de conversar con la persona que realiza el tema de registro y actualización en las plataformas, y no solo eso, sino que también conversamos con personal de la Contraloría, por lo que hay algunos puntos claves, por ejemplo, el Colegio registró oportunamente tanto el inicio y finalización de las funciones que correspondieron en el periodo 2023-2024. Sin embargo, sí tuvimos un error a la hora que se asignó el puesto que poseía doña Laura en su momento, ya que estuvo una parte del tiempo como vocal y otra como tesorera y prácticamente en los dos periodos indicó que estaba como vocal, sin embargo esta situación no modifica la obligación legal de presentar la declaración correspondiente. En el momento en que se dio la salida de doña Laura, la persona que llevaba el proceso no se encontraba laborando por un tema de incapacidad, —no quiero justificar esto — sino más bien es un punto de mejora que la persona que estuvo a cargo en ese momento no continuó con el trámite o no se le dio la importancia del trámite y más bien fue ahora que la colaboradora regresa es que logramos identificar una serie de errores que sucedieron durante estos meses.

Cuando se da la salida del vicepresidente, hace unos meses, se revisa en el sistema, se actualiza y logramos detectar que doña Laura González continuaba apareciendo activa en el sistema de la Contraloría, por lo que se procede con la actualización o el registro correspondiente de su salida, con el fin de regularizar la información.

Como consecuencia de esta actualización fue que la Contraloría contactó a doña Laura y le solicitó que presentara la declaración final de bienes. Aquí, sí quiero comentarles que se procedió con las consultas a la Contraloría para asegurarnos de que realmente ya ella estuviera fuera del sistema y prácticamente lo que estamos o lo que estaban a la espera es que ella pudiera presentar su declaración, ya que es un trámite realmente personal. Sin embargo la Administración como tal al identificar esa serie de problemas que se dieron, tomamos algunas medidas, por ejemplo, inmediatamente se le trasladó un oficio a la Contraloría General de la República, en la cual le solicitamos actualizar la información para que estuviera realmente con los periodos tanto de ingreso como salida de la exdirectora, así como los puestos reales que ocupó en su momento. La persona a cargo del proceso va a llevar una capacitación especializada sobre el módulo “Declaraciones Juradas”, esto con el fin de que tenga claro el procedimiento a realizar, podamos contar con el respaldo correspondiente de todos los insumos que nos va a brindar la Contraloría General de la República y también esto puede ser trasladado a cada uno de los directores o miembros del Colegio que tenemos que realizar dicha declaración.

Y por otro lado también, dentro de las labores del puesto, se está indicando o se está recalcando, basado también en un tema de, del cronograma de labores, que se debe

tener un control detallado de todo el tema relacionado con Contraloría, tanto a la hora de ingreso o salida de directores, así como la elaboración y divulgación de material de consulta para mejorar la orientación sobre el proceso de declaraciones juradas. Aquí como conclusión del tema, considero que el Colegio hasta cierto punto actuó de buena fe, pero sin embargo se logran identificar una serie de puntos de mejora bastante importantes, errores claros en la materia de procedimientos, errores claros en el seguimiento y continuidad operativa por la ausencia prolongada del personal y también se tomó una decisión en su momento, se solicitó la corrección correspondiente a la Contraloría y se está tomando medidas preventivas.

La idea es que esa situación que pasó con doña Laura, que en algún momento también sucedió con otra directora, no vuelvan a pasar y dentro de este control prácticamente está que ante cualquier movimiento que sufra la Junta Directiva o ahora que tendremos elecciones en el próximo mes de noviembre, se pueda comenzar con la nueva Junta que sea elegida con todo en regla en la Contraloría y tener ese cuidado.

Entonces hay temas de mejora, el informe traté de hacerlo lo más detallado posible como para que quede claro qué fue lo que sucedió y también qué se busca resolver con el tema, así que cualquier duda que ustedes tengan con todo gusto se las podría aclarar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias,
Dilmar, Auxiliadora y luego yo.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, don Diego, con respecto a este tema, sí, realmente, bueno, digamos a raíz de esta situación que se dio y tal vez como una recomendación también a la misma Administración, yo sé que usted tiene un tiempo estar aquí con nosotros, pero si algunos directores nuevos que vamos de entrada o de salida, se requiere acompañamiento, porque inclusive muchos no sabemos ese tipo de trámites y necesitamos el acompañamiento de la Administración y esa orientación, porque algunos no estamos acostumbrados a este tipo de trámites, entonces sería bueno que inclusive ayudaría como un punto mejora a que en el futuro no pase este tipo de situaciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo soy siempre políticamente incorrecta, lamentablemente para mí este informe me da pena, me da pena porque no es posible que el Colegio con el esfuerzo que ha hecho,

con los colaboradores, con las capacitaciones, con la intervención que se ha hecho para poder generar procesos ágiles, a una persona se le olvide reportar algo a la Contraloría General de la República, a una persona se le olvide reportar correctamente el puesto de un directivo, y es que no estamos hablando del año pasado, es que está pasando desde hace como desde el 2023, 2024.

Entonces yo haría un llamado a la Dirección Ejecutiva para que no nos quedemos solamente en lamentarnos sin haber hecho el reporte a la Contraloría. ¿Por qué?

Porque nos dimos cuenta porque una directora expresó su molestia, pero ya había antecedentes de dos directores que tenían el mismo problema, no se reporta, no se le da seguimiento.

Si yo tengo dentro de mis funciones realizar ABC, si me enfermo, si me incapacito, yo debo dejar constancia de que ABC no se hizo, o lo dejé a medio o eso se debe hacer. Entonces, dentro de un sistema corporativo nosotros no podemos aceptar estas excusas, perdón. El Colegio enfrenta una coyuntura tan, tan delicada para que nosotros nos sumemos más preocupación.

Entonces, hoy hablaba con una colega que estaba súper molesta porque la llamaron para decirle que debía \$72.000,00 y ella no sabía porque ella pensaba que le rebajaban de su tarjeta.

Entonces me dice: "Auxiliadora, yo no entiendo qué pasa". Entonces yo quiero expresar esta reflexión, porque no es de recibo que ya estos son puntos de mejora. O sea, nos dimos cuenta porque la colegiada llamó, nos mandó una carta, pero si no, no nos hubiéramos dado cuenta.

Y yo creo que, para pasar, para registrar el nombre, el cargo de un director, no se necesita capacitación, se necesita entrega, dedicación. Entonces, si yo sé que cambió la Junta Directiva, lo mínimo que hace un colaborador es pasar el nombre, el dato correcto.

Entonces yo esperaríamos como mínimo, con un tiempo establecido, que se dé un procedimiento de ABC, cómo se debe hacer con las pólizas, con las declaraciones, ayudar, porque muchos directores, yo al menos entré y no sabía nada de eso y lo aprendí en el camino, porque no tuve capacitación ni apoyo de la institución. Entonces yo como digo y repito, soy políticamente incorrecta, pero esto no puede ser de recibo para un esfuerzo que ha hecho esta Junta para que los procesos sean correctos, para que los colegiados se sientan apoyados con las cosas que hacemos y ¿Que la Contraloría llame a una ex directora y le diga que va a ser sancionada por un error de la Administración? No, no puede ser.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego y luego estaría yo.

El fiscal Diego Coto.

Gracias.

Yo nada más, a propósito de lo que dijo Auxiliadora al ejemplo, que se supone que es un Departamento que fue intervenido y que “quedó como un ajito”, viví una situación con unos descargos de la ... Bueno, que Diego sabe, de la colegiatura. Hubo un mes que no se pudo, por cualquier razón que sea, hacer el rebajo, pero al mes siguiente me lo rebajaron dos veces, o sea, me hicieron los dos rebajos, bueno, yo que me fijé, pero a mí lo que me preocupa es que, todo lo que se ha invertido en contabilidad, por ejemplo, y entonces no le pueden avisar al colegiado que ... porque si me hubieran avisado que no habían podido hacer el descargo automático del monto, yo lo pago de una vez, pero yo me fijé en el segundo mes, pero si yo no me había fijado hasta el sexto mes, digamos, en el sexto mes, me rebajan absolutamente todo lo que se debe, sin avisarle el colegiado absolutamente nada.

Yo entiendo que pueden pasar situaciones, pero sí sería bueno que le avisen al colegiado o decirle: “Bueno, no se le puede hacer el rebajo, haga el depósito lo más rápido posible o no sé, póngale plata a la tarjeta ... “. En fin, pero no se le avisa y simplemente cuando se puede, se le hace el descargo total de la plata.

Y yo sí creo que en eso debería haber como mínimo, una llamada al colegiado, decirle la situación que estaba pasando.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perdón, un comentario rápido: Cuando los colegiados firman el formulario para el tema de las tarjetas o cargo automático, sí se indica expresamente que, si por X o Y motivo la tarjeta no pasa, se puede volver a realizar el cargo el otro mes.

Ahora, nada más para contarles, estamos claros que el tema de la comunicación entre colegiados debe mejorarse, sin embargo, nada más para contarles que ahora con el corte que hacemos, nosotros tenemos dos cortes, uno el 15 o el día antes, en este caso fue el 14 de setiembre y otro posterior, en este caso se hizo el miércoles, tuvimos alrededor de 50 rechazos de tarjetas.

Entonces también que entiendan que no es ni uno o dos casos que pasa que la tarjeta se rechaza, sino que realmente, realizar esas 50 llamadas con el personal que en este momento tenemos está un poco complejo, —no quiero justificarlo—, pero sí es un tema que se ha conversado, hemos estado, un tema también que se aprovecha para indicar a los colegiados o tratar de verificar qué lo que está pasando, porque al final no siempre es un tema de fondos, muchas veces también es que la tarjeta está vencida, entonces recordarle que si tiene cargo automático actualizar esos datos.

Pero tal vez sí es bueno que ustedes tengan claro que no son cinco, seis, siete casos, sino que son bastantes y con los recursos que tenemos en la actualidad es un poco realmente complicado poder hacer de esas 50 llamadas para indicarle a los colegiados que la tarjeta se rechazó. Por eso es que muchos casos en el corte siguiente se vuelven a aplicar.

Actualmente prácticamente si una tarjeta sale rechazada, se aplica cuatro veces al mes, dos veces el 15 y dos veces el 30, y si en las cuatro veces sale rechazada, el siguiente mes va a cubrir el mes anterior y el mes vigente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Gracias, Diego.

Yo vuelvo al tema que nos compete y sobre todo porque se quedó en la pantalla la conclusión sobre la actuación de buena fe. Digamos, para mí no es una conclusión aceptable, porque aquí lo que hubo fue negligencia y yo creo que a las cosas, hay que ponerles el nombre como son y aquí hubo negligencia de una funcionaria y me parece que entonces que, si no señalamos las cosas como son, pues las personas no tienen posibilidades de mejorar.

Y bueno, a mí me correspondió ver un informe que la funcionaria envió y claramente la funcionaria no reconoce su falla. Entonces, si nosotros no la señalamos y la persona no la reconoce, ¿Cómo hacemos para que la persona realmente ponga “barbas en remojo” y trate de mejorar en el futuro en esta situación?

Entonces yo hago primero, una reflexión en esa línea, a propósito de lo que estaba en pantalla, pero más allá de eso, yo creo que también hay que poner los nombres que son, en las aseveraciones que se hicieron en el informe. O sea, Laura renunció el 20 de junio, pero salió del sistema hasta el 31 de diciembre, o sea, no fue que se reportó mal la fecha salida, fue que el 31 de diciembre del 2025 se hizo un cambio general y por eso ella quedó con esa fecha. O sea, hubo un olvido de no un día, dos días en que la persona pudo haber estado incapacitada, fue una falla de seis meses.

Entonces, yo creo que eso hay que señalarlo así, y claro, ¿Qué es lo que provoca eso? Que ella no haga la declaración y recibe la advertencia, pasados bastantes meses desde su salida, o sea, prácticamente un año, y esa es la razón de la molestia de la exdirectora, o sea, con toda razón ella se molesta de que le hagan un señalamiento o una advertencia de parte de la Contraloría, porque dentro del proceso del Colegio hubo una clara negligencia y un olvido.

Entonces yo sí creo que eso tiene que ser así, decirse así, y yo le pediría a Diego que por favor usted, le diga a la funcionaria que esas fueron mis palabras, porque yo creo que es importante que ella reconozca su falla, no tengo ninguna autoridad sobre ella, pero creo que sí tengo todo el derecho como presidenta de la Junta Directiva y como colegiada de decir: *“Que hubo una falla muy importante en un trámite con una institución pública muy importante que afectó de forma importante a una directora y que además esto no es la primera vez que ocurre, por tanto tampoco es válida la justificación, porque no es la primera vez, le ocurrió también a la directora Marilyn Batista, y precisamente por la advertencia que Marilyn Batista me hace es que yo le hago el señalamiento sobre Giovanni, también le hago la advertencia a Giovanni y aquí vienen los nuevos descubrimientos”*.

Entonces hubo una negligencia en cascada, no es una negligencia puntual, y yo quisiera por favor que eso se le señale a la funcionaria, porque en efecto es parte de sus funciones, está en su perfil del puesto y eso es lo que se espera de ella.

Yo creo que no deberíamos ir más allá, porque nosotros como Junta Directiva no tenemos ninguna competencia directa sobre el personal, pero creo que sí tenemos todo el derecho de señalar y de dimensionar las fallas cuando correspondan, según lo que sea, y eso me parece que de alguna forma lo hemos hecho varios de los directores durante este tema.

¿Estaríamos entonces, Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias, buenas noches.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Listo, gracias.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a pasar ahora a los temas de colegiados.

Tenemos dos incorporaciones y un retiro para esta sesión. Procedo con la lectura y luego solicitaré los votos.

6.1 Incorporaciones:

- Ruth Valeria Vanega Berrios identificación 1-1631-0988. Ella es Bachiller en Diseño Publicitario y licenciada en Diseño Publicitario con énfasis en Gestión de Proyectos.

ACUERDO MAYORITARIO JD-12-41-26

Se acuerda aprobar la incorporación de Ruth Valeria Vanega Berrios identificación 1-1631-0988, en calidad de bachiller en Diseño Publicitario y licenciada en Diseño Publicitario con énfasis en Gestión de Proyectos. **Acuerdo firme.**

- José Adrián Olmazo Rodríguez, identificación 1-1850-0174. Él es Licenciado en Diseño Publicitario.

ACUERDO MAYORITARIO JD-13-41-26

Se acuerda aprobar la incorporación de José Adrián Olmazo Rodríguez, identificación 1-1850-0174, en calidad de licenciado en Diseño Publicitario. **Acuerdo firme.**

6.2 Retiro:

- Omar Fernando Salazar Meneses, cédula 1-1245-0739

ACUERDO MAYORITARIO JD-14-41-26

**Se aprueba el retiro de Omar Fernando Salazar Meneses, cédula 1-1245-0739.
Acuerdo firme.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Solicito los votos para los trámites de colegiados que fueron verificados, validados por la Administración.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Paul se retiró, me dijo que se iba a retirar 5 minutos, entonces él se abstiene de este voto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora les pido que dejemos este acuerdo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Capítulo 07) Temas De Directores

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de directores.

El primero me corresponde y el segundo es de Auxiliadora.

El primero tiene que ver con un documento que fue incluido en la carpeta de esta sesión y es un informe que realizó el Licenciado Alejandro Delgado en torno a la preocupación que nos ha tenido durante, digamos, las últimas semanas a nivel de los Colegios Profesionales respecto al expediente Proyecto de Ley 25 747.

Este documento, bastante profuso de parte de Alejandro Delgado, lo vamos a utilizar de base para las posiciones del Colegio frente a la Asamblea Legislativa y también es la base del material que se está compartiendo entre todos los colegios profesionales a nivel de la Federación de Colegios Profesionales.

Entonces, para que quede constando formalmente en esta sesión dicho documento.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

Con relación, bueno, en esta oportunidad como representante de la Comisión de la Carrera de la Comunicación, yo quería informarles que efectivamente ha habido una gran anuencia de ciertos medios en cubrir el tema.

Nosotros hemos estado en entrevistas con nuestros homenajeados, inclusive el domingo es posible que ellos vayan a estar en el programa de Jaime Peña, que nos invitó amablemente y hemos estado tocando puertas y hasta la fecha con la ayuda de la asistente secretarial, tenemos un cuadro de 94 contactos que se les ha hecho a patrocinadores. Ese cuadro de Excel está clasificado por nombre, persona encargada de mercadeo, además del nombre, el teléfono, el correo y eso nos ha ayudado ir construyendo este cuadro de Excel que creo que va a ser muy importante si se considera que el otro año, en el 2027, se pueda desarrollar la Carrera de la Comunicación.

Nosotros hemos tenido la anuencia de varios patrocinadores, sin embargo algunos nos han indicado que los presupuestos se aprueban prácticamente que en octubre del año anterior y que por eso es que no están participando.

Por eso hemos considerado y hemos conversado con la Administración, para que podamos ver la posibilidad de contratar por dos meses más, al soporte secretarial que nos está dando.

¿Por qué?

Bueno, por un lado, afortunadamente ya llevamos en patrocinios alrededor de 10 millones de colones entre lo que es efectivo y canje y necesitamos este apoyo para poder tener éxito, porque al patrocinador hay que llamarlo, mandarle la propuesta, recordarle, ver quién sí lo recibió y ese trabajo en realidad no lo podemos realizar ni la comisión, ni tampoco la Administración.

La Administración hizo una evaluación, hizo consultas a la asesoría legal y una de las posibilidades que hay es que podamos hacer una contratación por medio tiempo con información, inclusión de planilla y ya, yo le dejaría, tal vez a don Diego, para que él nos pueda contar de a dónde saldrían los recursos, cuánto significaría esos dos meses don Diego y si quiere agregar algo más precisamente el trabajo que nos ha realizado la colaboradora, que en realidad solo el hecho de tener ese cuadro de Excel con los

contactos yo creo que es un insumo muy importante para que le quede al Departamento Proyección y ya ha avanzado por lo menos, solicitudes de patrocinio para el 2027.

Nosotros hemos sido muy contundentes en que el contexto en que estamos de la afición de la gente por el running se ha consolidado como una tendencia social y que nosotros que fuimos los primeros generadores de estas carreras nos quitamos como dicen del camino, cuando en realidad ya mucha gente más bien ha caminado.

Entonces creemos que recuperar este evento que es emblemático, además de fortalecer la vinculación de las personas colegiadas y tener la proyección del colegio a otras audiencias, vale la pena realizar estas previsiones que tal vez no estaban en el presupuesto anual, pero sí hay contenido presupuestario para hacerlo.

¿Don Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, bueno, muchas gracias doña Auxiliadora.

Aquí sí es importante recalcar lo que indica doña Auxi, porque realmente la labor ha sido bastante fuerte, gracias al esfuerzo de las dos directoras que están en la Comisión de la Carrera, es que realmente hemos logrado alrededor de 115 oficios, solicitudes, entre solicitudes de patrocinios desde empresas pequeñas a transnacionales, hemos estado moviéndonos por todo lado y gracias a esos esfuerzos que realmente, como indicaba doña Auxiliadora, ya tenemos más de 10 millones en temas relacionados con patrocinios.

En el caso de la muchacha que nos está colaborando, se hizo, sí quiero comentarles que se hizo la consulta don Alejandro Delgado, como asesor legal, basado en la posibilidad de una contratación mediante servicios profesionales o como segundo escenario, la contratación mediante planilla.

Si fue muy claro el tema de que, por un motivo de seguridad para nosotros como Colegio, la recomendación sería hacerlo mediante planilla.

En este caso es importante que ustedes tengan claro que el monto de la inversión rondaría, en los ¢584.000,00 (quinientos ochenta y cuatro mil colones) por un medio tiempo que prácticamente aquí en el cuadrado que ustedes pueden ver se está incluyendo lo que es el salario del Ministerio de Trabajo, el salario del medio tiempo y también todo el tema de cargas sociales, vacaciones, aguinaldos y lo que nos da un monto mensual de ¢292.422,00 (doscientos noventa y dos mil cuatrocientos veintidós colones)

Sabemos que es un monto alto, pero realmente en ese momento con el proyecto ya prácticamente a dos meses, queríamos solicitarles su visto bueno para que podamos hacer la contratación correspondiente por un plazo definido, que sería una fecha de finalización del día 15 de noviembre, día de la carrera.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego.

El único problema es que yo no estaba preparada para que se tratara de una contratación y no tengo el acuerdo que correspondería para ese fin. Entonces, me parece que lo tendríamos que dejar para el próximo martes y también pues que para que los directores puedan hacer la valoración respectiva de la contratación, o sea, yo creo que no tenemos ninguna duda del aporte que la funcionaria, la persona ha hecho y del aporte que puede seguir haciendo, eso yo creo que lo tenemos claro, sobre todo porque iría alineado a las acciones de patrocinios que estamos esperando puedan comenzar oportunamente en enero del 2027.

Eso sería un adelanto muy importante de trabajo. Pero sí me parece que no podríamos aprobarlo hoy porque ... —me disculpo—, pero yo no lo tenía tan presente como para solicitar las indicaciones respectivas del acuerdo, porque se trata de una contratación, entonces sí tenemos que tener un acuerdo como más justificado.

Diego, le agradezco si me pasa por correo esa tablita, por favor, para poder conversar con Alejandro Delgado sobre el tema.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto, claro.

Ya se lo envió.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Listo, entonces estaríamos concluyendo con esto la sesión del día de hoy.

Recuerden que la próxima semana estaremos en la Semana de la Comunicación, el martes es juramentación, además a partir de la próxima semana, Silvia va a asumir la Secretaría Interina en ausencia de Auxiliadora, con el permiso que ella nos había solicitado y se había tramitado de mi parte.

Así que el próximo martes 22 la sesión de Junta directiva va a ser a las 5 de la tarde, según habíamos conversado, y bueno, hay que liberarlo un poco porque tenemos los estados financieros, entonces sería casi que el tema más importante que tendríamos ese día.

Y bueno, este tema por ejemplo particular que se nos va a quedar también, y los temas de colegiados que correspondan para que después podamos participar de pleno en la juramentación y también participar con los colegiados que siempre tenemos que salir en carrera para irnos a sesión. Y la verdad es que el martes, por ser la juramentación dentro de la semana, es importante que tengamos una participación más plena.

Así que, con esto, al ser las 09:23 de la noche de hoy jueves 17 de setiembre, damos por concluida la sesión de Junta Directiva el día de hoy y dejamos convocada la sesión del martes 22 de setiembre a las 5 de la tarde de forma presencial en la sede de nuestro Colegio.

Que estén muy bien y buenas noches.